



Diligencia. - Para haver constar que la sesión extraordinaria del Pleno que debía celebrarse los días de ayer y de hoy, en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, no ha podido celebrarse por no haber asistido ningún concejal. Excusó su asistencia el Teniente de Alcalde D. Pablo Puig.

Granollers 8 de junio 1963

El Secretario

*J. Puig*

Diligencia. - La sesión ordinaria del Pleno que debía celebrarse el día de ayer y de hoy en 1ª y 2ª convocatoria, no ha podido celebrarse por no haber asistido ningún concejal, habiendo excusado todos su asistencia.

Granollers 28 junio 1963

El Secretario

*J. Puig*

- Sres. asistentes
- Alcalde-Presidente
- D. Fco. Ilobet Arnán
- Ttes. de Alcalde
- D. Jorge Gimeno
- D. Jorge Camp
- D. Gabriel Montagud
- D. Pablo Puig
- Concejales

Día 26 Julio 1963

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas treinta minutos del día veintiseis de julio de mil novecientos sesenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ilobet Arnán y asistencia de los Sres. au